

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000365

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0407 - Oficina De Recursos Humanos								
14/08/2024	0000001505	150100010085	SERVICIO DE PUBLICIDAD - DIARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,328.33
0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
14/08/2024	0000001504	203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	Galon	0.00	0.00	1,320.00	0.00
14/08/2024	0000001504	207100180006	ADOQUIN DE CONCRETO (VEHICULAR LIGERO) 8 cm X 10 cm X 20 cm	M2	0.00	0.00	6,350.00	0.00
14/08/2024	0000001504	805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	805000060051	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	890200030126	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Par	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	894400020322	VISERA DE DRIL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	899600020536	CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA CON BORDADO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	899600040834	PANTALÓN DE DENIM UNISEX	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001504	899600070381	CHALECO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/08/2024	0000001506	941500020015	ALQUILER DE MINICARGADOR FRONTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad